

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-12-05</b> <b>PAGINA: 1 de 2</b>

11-

Fusagasugá, 2024-03-15

Doctora:

**KATHERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA**

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

**Ref.** Subsanción Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 003 de 2024 para la Contratación de **“PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN ACADÉMICA EN LOS QUE TENGA PARTICIPACIÓN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recibo de propuestas suscrito el 06 de marzo de 2024, en el correo electrónico [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), Director de Bienes y Servicios, se procede a realizar la evaluación jurídica de las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado así:

**1. MULTIDESTINOS JRB S.A.S.**

NIT 900.801.902-0

R.L María Camila Rico Rincón

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificado de pago del sistema de seguridad social y aportes para fiscales e impuesto a que haya lugar	-	X	-

**SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **MULTIDESTINOS JRB S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 003– 2024.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

**2. VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.**

NIT 800.201.166-9

R.L Rogelio Herrera Murcia.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>Garantía de seriedad de la propuesta:</b> Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.	-	X	-
2	<b>Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores,</b> debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-

**SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 003– 2024.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2023-12-05</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

### 3. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

NIT 805.021.222-9

R.L Luis Alfredo Charria Hurtado.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>Formato No. 6: Acuerdo de confidencialidad</b> , debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	X	-
2	<b>Formato No. 8: Compromiso Anticorrupción</b> , debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	-	X	-
3	<b>Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores</b> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
4	<b>Formato de autorización de tratamientos de datos personales</b> debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente.	-	X	-

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 003– 2024.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 003-2024, emite el siguiente resultado:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1.	MULTIDESTINOS JRB S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO).
2.	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO).
3.	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	HABILITADO (SUBSANO).
4.	TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL REY DE REYES SAS.	RECHAZADO.

Cordialmente,

**JHENY LUCIA CARDONA RICARD**

Directora Jurídica

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Jeimy Katerine Becerra T.

Asesora Jurídica

11-46.8